

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Agosto dieciséis de dos mil veintidós.

REF: DESACATO No. **1100131030272016-00314-00**

Se pone en conocimiento de la parte accionante el escrito procedente de CONVIDA EPS allegado el 4 de agosto del corriente año, para que indique si se cumple o no con lo solicitado y ordenado en el fallo.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d220a28b0266e3c85fa1cf9995f966ca0f4d0e0ca7ea6fb067e346782977c0a3**

Documento generado en 16/08/2022 08:31:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>